

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores









Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y el Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO a la señora DIANA MARCELA ORDUZ MORALES, identificada con cédula de ciudadanía 52.214.242, en el cargo de TÉCNICO OPERATIVO, código 3132, grado 13, de la planta de personal del Despacho de la Viceministra de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

23 ENS 2011

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR Ministra de Relaciones Exteriores

CRH/LEDT/MVSB/EASR